

MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
<b>1294</b>
FECHA
<b>04/11/2015</b>
ROL S.I.I
<b>364-28</b>
-OBRA NUEVA-

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 24316 de fecha 09/11/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1679 de fecha 07/05/2015
- E) El anteproyecto de Edificación N° ----- de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 105-A de fecha 15/10/2015
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 254,42 m2 y de 2 pisos de altura c/u, destinados a VIVIENDA COLECTIVA para el predio ubicado en calle /avenida /camino GENERAL LAS HERAS N° 1350 Lote N° ----- Manzana ----- Sector ----- URBANO Zona ZHR4 del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

**Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria - Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC -**

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- 

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INMOBILIARIA EL PASO LIMITADA</b>	<b>76348398-3</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>GEISSE RILLING GUIDO GERARDO</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>VIVES BRUN JOSELYNE</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO
<u>-----</u>	<u>-----</u>
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<b>EGGER OCHSENIUS KARIN</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
<u>-----</u>	<u>-----</u>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
<b>FUENTES CANTERO MARCO ANTONIO</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-----		-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA COLECTIVA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		-----	-----	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

### 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	<b>248,00 m2</b>		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	<b>254,40</b>	-----	<b>254,40</b>
SOBRE TERRENO	-----	-----	-----
TOTAL	<b>254,40</b>	-----	<b>254,40</b>

### 6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,0	1,0	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	75%	49,2%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	480 VIV/HA	202 VIV/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS	28,0	6,42	ADOSAMIENTO	40%	40%- 100%
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	ARTICULO 2,4,1 DE LA OGUC	

#### DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC

#### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

### 6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	<b>5</b>	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
1	1	122,20	Vivienda	C3	122,20	20.208.703
2	1	132,22	Vivienda	C3	132,22	21.865.750
<b>TOTALES</b>					<b>254,42</b>	<b>42.074.453</b>
<b>PRESUPUESTO</b>						<b>42.074.453</b>
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 631.117
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						(-) 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						% 631.117
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						(-) 189.335
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO						(-) 0
BOLETA						(-) 0
<b>TOTAL A PAGAR</b>						<b>441.782</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4721521	FECHA
CONVENIO DE PAGO				Nº	-----	FECHA
				FECHA	-----	VALOR \$
						-----

**NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		254,40 M <sup>2</sup>
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Antes de la Recepción Total o parcial de las obras deberá contar con el Certificado de Pavimentación, correspondiente a los accesos vehiculares, aprobado por la Unidad de Proyectos Viales de SERVIU.	
7	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
8	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
9	Al inicio de la obra, el Constructor a cargo deberá proporcionar sus datos personales, firma y patente profesional para adjuntarlos al expediente.	
10	Consta Autorización Notarial de adosamiento, otorgado por el propietario ubicado en CALLE LAS HERAS N° 1340, CALLE EDUARDO RODRIGUEZ N° 381 y CALLE EDUARDO RODRIGUEZ N° 369.	
11	Cuenta con Carta Poder por personería del Representante Legal.	
12	El presente permiso aprueba 254.40 m2 en dos pisos destino vivienda colectiva, 5 depto. ( 122.20 m2 en primer piso y 132.20 m2 en segundo piso)	
13	Archivado en carpeta N° 1148/2015 - SEO 23943/2015.	
14	86. Se a coge al artículo 2.4.1. de la OGUC eximiéndose de exigencia de estacionamiento por estar emplazado el proyecto frente a una vía de más de 100 años de antigüedad.	

CCL


  
 MARCELO BERNER RICHTE
   
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES